

Renovación de la Póliza Z9384422

CARATULA DE POLIZA

Gastos Médicos Mayores Individual/Familiar

ORIGINAL

Póliza: Z9384423

Solicitud No.: 32417995

RFC: MAAA590323R28

Domicilio: ANTONIO SALVATIERRA 7

ANTONIO SALVATIERRA 7

C.P.: 22350

RUIZ CORTINEZ

Fdo: BA IA (

RUIZ CORTINEZ

Edo.:BAJA CALIFORNIA

Tel.: 6232738

Datos de la Póliza

Contratante

Plan de la Póliza: GASTOS MEDICOS PLUS

Nombre: MACIAS ARGUILEZ, ALEJANDRO

a: GASTOS MEDICOS PLOS
Prima Neta: 143,215.45

Moneda: NACIONAL Vigencia: 14/MARZO/2025-14/MARZO/2026

Frecuencia de Pago de Primas: ANUAL Gastos de Expedición: 1,750.00

Prima base I.V.A.: 144,965.45
I.V.A.: 23,194.47
Prima Total: 168,159.92

Coberturas

GASTOS MEDICOS PLUS 180

Suma Asegurada: Sin Límite Coaseguro: 10%

Deducible: \$55,000 M.N. Coaseguro Máximo: \$68,000 M.N.

Coberturas Amparadas Límites

PROTECCION DENTAL SIN COSTO

SMGM Salario Mínimo General Mensual USD Dólares de Estados Unidos de Norteamérica

Advertencia: En este seguro de gastos médicos, a partir de que el Asegurado alcance una edad avanzada, las primas tendrán incrementos anuales que pueden ser cada vez más elevados, lo cual se debe a que la frecuencia y monto de reclamaciones de persona de esas edades se incrementa en forma importante. En este sentido, se advierte que, a partir de esas edades, el pago de primas de este seguro podría representale un esfuerzo financiero importante.

MEXICO D.F., A 8 DE ABRIL DE 2025

AXA Seguros, S.A. de C.V.

Av. Félix Cuevas 366, Piso 3 Col. Tlacoquemécatl, Del. Benito Juárez, C.P. 03200 México, D.F. Apoderado
AYEGMI01.017



Renovación de la Póliza Z9384422

CARATULA DE POLIZA

Gastos Médicos Mayores Individual/Familiar

ORIGINAL

Póliza:

Z9384423

Solicitud No.:

32417995

Jonontaa i

.

RFC:

MAAA590323R28

Contratante

Nombre: MACIAS ARGUILEZ, ALEJANDRO

Familia Asegurada Nombres

MACIAS ARGUILEZ, ALEJANDRO

Fecha de Parentesco Nacimiento Edad Prima Neta Antigüedad
TITULAR (M) 23/MAR/1959 65 143,215.45 14/MAR/2007

Prima Total Asegurados: 143,215.45

Endosos contenidos en la Póliza

BASE REEMBOLSO ELITE, CAMBIO DE PROD GMI, END FARM CONV MARZ10, END MAR 2010 CONT, END MAR 2010 PLUS

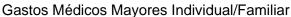
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguros quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 29 de Noviembre de 2016 con el número CNSF-S0048-0926-2016.

Número de Agente: 86096 Centro de Utilidad: 77293 Número de Promotor: 629748

Advertencia: En este seguro de gastos médicos, a partir de que el Asegurado alcance una edad avanzada, las primas tendrán incrementos anuales que pueden ser cada vez más elevados, lo cual se debe a que la frecuencia y monto de reclamaciones de persona de esas edades se incrementa en forma importante. En este sentido, se advierte que, a partir de esas edades, el pago de primas de este seguro podría representale un esfuerzo financiero importante.









Renovación de la Póliza Z9384422

Contratante

Nombre: MACIAS ARGUILEZ, ALEJANDRO

Póliza: Z9384423

Solicitud No.: 32417995

RFC: MAAA590323R28

Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Como Contratante ratifico que me he enterado del contenido de las Condiciones Generales que rigen esta Póliza y expresamente declaro mi conformidad con ellas, las cuales son entregadas a través del medio elegido.

Para detalles de las coberturas contratadas, significado de las abreviaturas, exclusiones y restricciones, consulte las Condiciones Generales que se encuentran disponibles en axa.mx.

Unidad de Atención Especializada: Ubicada en la dirección indicada al pie de página. Desde la Cd. De México: 55 5169 2746 (opción 1) de lunes a jueves de 8:00 a 17:30 horas y viernes de 8:00 a 16:00 horas. Escríbenos a: axasoluciones@axa.com.mx

Para mayor información visita: https://axa.mx/web/servicios-axa/quejas.

CONDUSEF: Av. Insurgentes Sur #762 Col. Del Valle México D.F. C.P 03100 - Tel. 55 5340 0999. O bien: asesoria@condusef.gob.mx



Adicionalmente entregamos digitalmente las condiciones generales de su póliza en el siguiente código QR

MEXICO D.F., A 8 DE ABRIL DE 2025

AXA Seguros, S.A. de C.V.

Av. Félix Cuevas 366, Piso 3 Col. Tlacoquemécatl, Del. Benito Juárez, C.P. 03200 México, D.F. Apoderado



ANEXO DE COBERTURAS ADICIONALES Gastos Médicos Mayores Individual/Familiar

ORIGINAL

RFC: MAAA590323R28

Póliza: Z9384423 Contratante

Nombre: MACIAS ARGUILEZ, ALEJANDRO

C.P.: 22350 Edo.: BAJA CALIFORNIA **Domicilio:** ANTONIO SALVATIERRA 7 RUIZ CORTINEZ

TIJUANA Tel.: 6232738

Coberturas Adicionales
DEDUCIBLE CERO X ACCIDENTE + MUERTE ACCIDENTAL

MUERTE ACCIDENTAL

Asegurado: MACIAS ARGUILEZ, ALEJANDRO

Beneficiario(s):

ROSA PÚLIDO OVIEDO (ESPOSA) 100%

Límites

\$50,000.00 M.N.



AXA Seguros, S.A. de C.V. (en lo sucesivo denominada la Compañía), conviene amparar al asegurado contra pérdidas derivadas directamente de accidentes y enfermedades ocurridos durante la vigencia de esta póliza y de conformidad con sus términos y condiciones.

axa.mx

MEXICO D.F., A 8 DE ABRIL DE 2025 AXA Seguros, S.A. de C.V.

Av. Félix Cuevas 366, Piso 3

Col. Tlacoquemécatl, Del. Benito Juárez, C.P. 03200

México, D.F.

Apoderado



Contratante

Nombre: MACIAS ARGUILEZ, ALEJANDRO RFC : MAAA590323R28

Domicilio: ANTONIO SALVATIERRA 7 RUIZ CORTINEZ **C.P.:** 22350 **Tel.:** 6232738

Edo.: BAJA CALIFORNIA

Asegurado

Nombre: MACIAS ARGUILEZ, ALEJANDRO

Concepto: GM-BRELI

Por medio de este documento se hace constar que:

Se indica que se elimina el concepto de Base de Reembolso.

En caso de haber contratado la cobertura adicional con costo de Elite, el Tabulador Médico que le corresponde, es el que esta indicado en la columana de Internacional.

Aplican las Condiciones Generales que se indican en la carátula de la póliza del producto contratado, dichas Condiciones Generales se encuentran disponibles en axa.mx.

Consultar las Condiciones Generales del producto contratado para conocer a detalle cada cobertura.



MEXICO D.F., A 8 DE ABRIL DE 2025

AXA Seguros, S.A. de C.V. Av. Félix Cuevas 366, Piso 3 Col. Tlacoquemécatl, Del. Benito Juárez, C.P. 03200 www.axa.com.mx México, D.F.



Contratante

Nombre: MACIAS ARGUILEZ, ALEJANDRO RFC: MAAA590323R28

Domicilio: ANTONIO SALVATIERRA 7 RUIZ CORTINEZ **C.P.**: 22350 **Tel.**: 6232738

Edo.: BAJA CALIFORNIA

Asegurado

Nombre: MACIAS ARGUILEZ, ALEJANDRO

Concepto: CAMBIO DE PRODUCTO IND GMM

Por medio de este documento se hace constar que:

Se cubren los gastos médicos derivados de padecimientos diagnosticados o accidentes ocurridos a partir de la fecha de alta del asegurado en una póliza de Gastos Médicos Mayores Individual de AXA Seguros de forma ininterrumpida indicada en este endoso de acuerdo a condiciones generales y conforme a lo siguiente:

Nombre del Asegurado Fecha de alta

ALEJANDRO MĂCIAS ARGUILEZ 14/03/2007

- 1. Póliza sin cambios en: Suma Asegurada, Deducible, Coaseguro, Nivel Hospitalario o coberturas adicionales (alta o baja), se paga con las condiciones vigentes al momento de la erogación de cada gasto.
- 2. Póliza con cambios en: Suma Asegurada, Deducible, Coaseguro, Nivel Hospitalario o coberturas adicionales (alta o baja), se paga conforme a lo siguiente:
- A. Padecimientos iniciados en la vigencia de ésta póliza se paga con las condiciones vigentes contratadas y aplicando las Condiciones Generales del producto.
- B. Padecimientos iniciados a partir de la fecha de Alta del asegurado indicada en este endoso
- I. Cambio a mayor deducible: Se ajusta el deducible aplicando la diferencia
- II. Cambio en Suma Asegurada, Coaseguro o Nivel Hospitalario: Se aplican los endosos correspondientes sobre cada elegible.
- III. Cambio de cobertura Internacional a una Nacional: se cubriran únicamente los gastos procedentes en territorio nacional.
- 3. Se cubre Maternidad siempre que la asegurada cuente con 10 meses de cobertura continua a partir de su Fecha de Alta indicada en este endoso o antig. reconocida.Con 10 meses en esta póliza aplica la suma asegurada de maternidad contratada, de lo contrario la menor.





Contratante

Nombre: MACIAS ARGUILEZ, ALEJANDRO RFC: MAAA590323R28

Domicilio: ANTONIO SALVATIERRA 7 **C.P.:** 22350

RUIZ CORTINEZ Tel.: 6232738 Edo.: BAJA CALIFORNIA

Asegurado

Nombre: MACIAS ARGUILEZ, ALEJANDRO

Concepto: ENDOSO FARMACIAS

Por medio de este documento se hace constar que:

Aplican las Condiciones Generales que se indican en la carátula de la póliza del

producto contratado, dichas Condiciones Generales se encuentran disponibles en axa.mx.

Consulta las Condiciones Generales del producto, para conocer a detalle cada cobertura.







Contratante

Nombre: MACIAS ARGUILEZ, ALEJANDRO RFC : MAAA590323R28

Domicilio: ANTONIO SALVATIERRA 7 C.P.: 22350

RUIZ CORTINEZ

Tel.: 6232738

Edo.: BAJA CALIFORNIA

Asegurado

Nombre: MACIAS ARGUILEZ, ALEJANDRO

Concepto: ENDOSO MARZO 2010 PLUS CONT

Por medio de este documento se hace constar que:

Aplican las Condiciones Generales que se indican en la carátula de la póliza del producto contratado, dichas Condiciones Generales se encuentran disponibles en axa.mx.

Consultar las Condiciones Generales del producto contratado para conocer a detalle cada cobertura.







Contratante

Nombre: MACIAS ARGUILEZ, ALEJANDRO RFC : MAAA590323R28

Domicilio: ANTONIO SALVATIERRA 7 RUIZ CORTINEZ **C.P.:** 22350 **Tel.:** 6232738

Edo.: BAJA CALIFORNIA

Asegurado

Nombre: MACIAS ARGUILEZ, ALEJANDRO

Concepto: ENDOSO MARZO 2010 PLUS

Por medio de este documento se hace constar que:

Aplican las Condiciones Generales que se indican en la carátula de la póliza del producto contratado, dichas Condiciones Generales se encuentran disponibles en axa.mx.

Consultar las Condiciones Generales del producto contratado para conocer a detalle cada cobertura.



Apoderado